

LUNES 9 DE FEBRERO DE 2009

■ Apercibidos, representantes de Televisa, Tv Azteca y Sky tienen 48 horas para comparecer

## El IFE notificará hoy a televisoras del proceso en su contra por *transmisión atípica* de espots

Alonso Urrutia

Será este lunes cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) notifique formalmente a las empresas Televisa, Tv Azteca y Corporativo Novavisión (Sky) del inicio de los procedimientos especiales sancionadores en su contra por la transmisión “atípica” de los promocionales de los partidos políticos en los primeros dos días del arranque de las precampañas.

Hasta ayer el IFE no había informado sobre lo ocurrido en torno a la empresa Cablevisión, que había quedado pendiente del análisis de la secretaría ejecutiva para determinar si igualmente habría incurrido en “conductas atípicas” en la retransmisión de la programación original de los canales 7 y 13, operados por Tv Azteca.

Por lo pronto, aunque en este fin de semana no se interrumpieron los partidos de fútbol, en esta ocasión correspondió a la pelea de box transmitida por canal 7, donde se registró la difusión agrupada de los mensajes de los partidos políticos entre el séptimo y el octavo rounds de la pelea de Daniel *El Travieso* Arce con el armenio Vic Darchinyan, entre las 23:55 y 23:58 horas del sábado.

A diferencia de los partidos de fútbol y del Supertazón, en esta ocasión la emisora retomó la transmisión completa del siguiente round, aun cuando oficialmente entre cada episodio de box solamente hay un minuto de descanso y la duración de los promocionales de los partidos, con todo y la cortinilla que advertía al auditorio que la interrupción era una “orden del IFE”, se prolongó por tres minutos.

Una vez notificadas las empresas, deberán comparecer en audiencias de pruebas y alegatos ante la secretaría ejecutiva del IFE para explicar las motivaciones por las cuales incurrieron en las “conductas atípicas”.

De acuerdo con la regulación vigente –según las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación–, las empresas deberán comparecer en las próximas 48 para explicar sus conductas.

### Imputaciones

Las irregularidades que se imputan a cada una de las empresas son diversas, pero en el caso de Televisa, ésta tendrá que justificar por qué determinó agrupar en un solo bloque los promocionales de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

Además de ello, haberlo hecho fuera de las barras comerciales, a pesar de tratarse de tiempos oficiales que siempre han sido transmitidos de manera intercalada con la publicidad comercial.

Irregularidades similares fueron las cometidas por la televisora del Ajusco, aunque con mayores agravantes dado que en la retransmisión de sus programas a través de Corporativo Novavisión y Cablevisión –sobre la cual el IFE no ha determinado si le inicia procedimiento especial sancionador– no reprodujeron, como establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los promocionales de los partidos políticos.

En este último caso se tendrá que deslindar la responsabilidad entre Tv Azteca y las empresas de televisión restringida sobre lo que constituye una violación al Cofipe, ya sea por haber omitido dichos mensajes desde su origen, lo que implicaría responsabilidad de la empresa de Ricardo Salinas, o haberlos bloqueado en la retransmisión, que sería imputable a las operadoras de televisión de paga.

Una vez que se celebren las audiencias, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, valorará los argumentos de las empresas acusadas y ampliará las investigaciones con los elementos de prueba con los que ya cuenta.

La representación de las empresas todavía tendrá la oportunidad de una vista a la investigación antes de la elaboración del proyecto de resolución, 24 horas después de haberse celebrado las audiencias.

Al día siguiente el Consejo General del IFE estará conociendo y discutiendo los dictámenes para determinar si se multa a las empresas por las irregularidades detectadas. Conforme a los plazos legales establecidos, el consejo sesionaría el próximo viernes, en que se tomaría la decisión.

## Gasta González Márquez \$40 millones en promocionar informe

Juan Carlos G. Partida, corresponsal

Guadalajara, Jal., 8 de febrero. La administración estatal erogó alrededor de 40 millones de pesos para promocionar el segundo informe de actividades del gobernador Emilio González Márquez. Esa suma incluye un millón 575 mil pesos, más impuesto al valor agregado (IVA), en casi 500 mil llamadas telefónicas.

El panista envió su informe por escrito al Congreso local, con el argumento de evitar “el culto a la personalidad” en ese tipo de ceremonias, pero la imagen y la voz del gobernador aparecen en televisión, radio, prensa escrita y teléfono para promocionar sus actividades.

“Qué tal. Soy Emilio González, gobernador de Jalisco. Si tú o un conocido tuyo tiene una empresa micro o pequeña, los podemos apoyar con créditos para crecer y conservar los empleos”, fue el mensaje que escucharon medio millón de habitantes de Jalisco entre jueves y viernes de la semana pasada, en mensajes telefónicos.

El gobierno de Jalisco señaló en un comunicado que, como parte de la difusión del informe, los días 5 y 6 de febrero se realizaron 499 mil 860 llamadas telefónicas.

---

Lunes 09 de Febrero de 2009

## Piden a IFE coordinarse con la SSP

Guadalupe Irízar

**(9 febrero 2009).**- Los representantes del PAN y el PRI ante el IFE, Roberto Gil y Sebastián Lerdo de Tejada, demandaron a ese Instituto coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública federal y la PGR para tener un mejor diagnóstico de los municipios con problemas de inseguridad y, con ello, garantizar las elecciones del 5 de julio.

REFORMA publicó ayer que el IFE se quedó corto en su diagnóstico de las localidades más inseguras: los 92 municipios detectados por el órgano electoral son la cuarta parte de los que tiene registrados el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Urge que el organismo electoral firme convenios de colaboración para que pueda tener acceso a la información de otras agencias del Estado que le ayuden a hacer sus propios mapas de riesgo, para lo que existe incluso metodología internacional", mencionó el panista.

Lerdo de Tejada expresó la necesidad de que haya coordinación para enfrentar los riesgos y añadió que los recorridos por las localidades no pueden ser la única fuente de información sobre la inseguridad.

## Urgen seguridad en distritos-riesgo

**Demandan partidos al IFE afinar diagnóstico. Piden coordinación con SSP y PGR para brindar garantías en comicios del 5 de julio**

Guadalupe Irízar, Claudia Guerrero, Imelda García y Érika Hernández

**(9 febrero 2009).**- REFORMA / Staff

Representantes y legisladores de diversos partidos exigieron al IFE establecer contactos con la Secretaría de Seguridad Pública y la PGR para tener un mejor diagnóstico sobre municipios con problemas de inseguridad, y así garantizar las elecciones del 5 del julio.

Roberto Gil, representante del PAN ante el organismo electoral, dijo que, el hecho de que el IFE tenga detectados 92 municipios riesgosos -la cuarta parte de los 353 registrados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública-, muestra insuficiencias del árbitro de los comicios.

"Es insuficiente el diagnóstico del IFE sobre los distritos y municipios de atención especial, basado en recorridos de sus vocales; y urge que el organismo electoral firme convenios de colaboración para que pueda tener acceso a la información de otras agencias del Estado que le ayuden a hacer sus propios mapas de riesgo, para lo que existe, incluso hasta metodología internacional", señaló el panista.

Sebastián Lerdo de Tejada, representante del tricolor ante el IFE, urgió a que haya coordinación institucional con otras instancias del Estado para poder enfrentar los eventuales riesgos y garantizar condiciones para la elección

federal.

"Exigimos coordinación institucional para poder enfrentar el riesgo, y exigiríamos también al Ejecutivo federal que garantice condiciones para las elecciones federales y locales vinculadas con seguridad pública", señaló el priista.

Se quedan cortos

Rafael Hernández, representante del PRD, defendió al personal del IFE que realizó los recorridos que permitieron definir a los distritos de atención especial.

"El IFE ha realizado su diagnóstico con un enfoque distinto al de las policías y los ministerios públicos que están participando en el combate a los criminales", señaló el perredista.

El senador perredista José Luis García Zalvidea apuntó que el IFE no ha ubicado a todos los municipios que son focos rojos por la violencia. "El IFE se quedó corto ante la realidad municipal del País", mencionó el legislador originario de Cancún.

El diputado del PRD por Michoacán, Antonio Soto, afirmó que en la mayoría de los estados donde se registra presencia del crimen organizado el proceso electoral corre riesgos.

"En la mayor parte de los municipios donde predomina el crimen organizado existe este riesgo. Aquí (en Michoacán) lo hicieron en la elección a Alcaldes, se dedicaron a inhibir el voto. Es un secreto a voces que todo mundo trata de callar", dijo.

Felipe González, senador panista y presidente de la Comisión de Seguridad Pública, pidió otorgar mayor seguridad a los contendientes.

"La alerta del IFE debe ser atendida por los partidos, para que dupliquen los filtros en esos distritos y no vayan a postular a alguien con vínculos con el crimen organizado", expresó.

El diputado albiazul Edgar Olvera advirtió que ningún municipio del País está exento de problemas de violencia, ni de presiones contra eventuales candidatos.

"No está exento ningún municipio del País de tener problemas, claro que hay estados con menor violencia que otros, pero en todos se debe poner atención", afirmó.

El domingo, REFORMA publicó que el IFE detectó 70 distritos, ubicados en 92 municipios, con problemas de inseguridad pública.

El PAN no discute con paredes

En un video que circula en internet, titulado "Llevamos al mejor", el presidente del PAN, Germán Martínez, defiende la designación de Fernando Elizondo como candidato del blanquiazul a la Gobernatura de Nuevo León.